



## ACUERDOS

### Sesión del 29 de febrero de 2016

**Acuerdo CTCORD001/2016/001.** El acta del CTC de la sesión del 23 de noviembre de 2015 se aprueba con los cambios solicitados por la Consejera del CIESAS-Occidente. Se integrarán las correcciones al Acta y se enviará en su versión definitiva. Al Acuerdo CTCORD004/2015/010 se le quitó la leyenda de “El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja” porque aún no ha sido atendido, los demás acuerdos fueron aprobados.

**Acuerdo CTCORD001/2016/002.** Una vez que se haya completado la integración de la Comisión Académica Dictaminadora se presentará el caso de la Dra. Susann Vallentin Hjorth.

**Acuerdo CTCORD001/2016/003.** Se solicitó a la Dra. María Eugenia de la O, Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno que convoque al procedimiento de votación por parte de los investigadores para elegir a tres integrantes investigadores como miembros de la Comisión Académica Dictaminadora. De acuerdo al Estatuto Orgánico del Conacyt, se solicita que el Centro de Investigación proponga a seis candidatos para conformar la Comisión Académica Dictaminadora, de los cuales Conacyt, a través del Director General, elegirá a tres de sus miembros.

**Acuerdo CTCORD001/2016/004.** Se propuso una terna para integrar un miembro a la Comisión Académica Dictaminadora en lugar de la Dra. Rachel Sieder quien renunció al mismo para gozar su año sabático, por orden de prelación se propusieron a los doctores: 1. Gonzalo Saraví, 2. Victoria Novelo, 3. Santiago Bastos. El miembro nuevo terminará el periodo restante de la Dra. Sieder y una posible ratificación por tres años más en caso de que acepte al término del primer periodo.

**Acuerdo CTCORD001/2016/005.** Se sancionó positivamente la solicitud del pleno para el nombramiento del Dr. Pedro Bracamonte y Sosa, quien se integrará al Colegio Académico de Maestría y Doctorado en Historia- Peninsular.

**Acuerdo CTCORD001/2016/006.** Se le dio sanción positiva a la solicitud del Pleno de Profesores para que la Dra. Alejandra Aguilar Ros se integre al Colegio Académico de los Posgrados Occidente.



**Acuerdo CTCORD001/2016/007.** Se le dio sanción positiva a la solicitud del Pleno de Profesores para que las doctoras Paola Sesia, Profesora-Investigadora del CIESAS Pacífico Sur y Angélica Rojas Cortés, Profesora-Investigadora de Cátedras CONACYT-CIESAS Pacífico Sur se integren al Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social- Pacífico Sur.

**Acuerdo CTCORD001/2016/008.** Se realizará una consulta jurídica en el sentido de las implicaciones legales derivadas de su relación laboral con Conacyt de los investigadores de Cátedras Conacyt-CIESAS. Posteriormente a la respuesta jurídica se acordará en el Consejo Técnico Consultivo que los Catedráticos puedan participar de manera activa en todos los órganos colegiados del Centro, con dos salvedades: los cargos que impliquen una relación laboral y aquellos que impliquen tener responsabilidades académico-administrativas. Se discutirá en el próximo CTC.

**Acuerdo CTCORD001/2016/009.** Los Consejeros presentarán el documento: "Propuesta de criterios para la contratación de nuevos investigadores en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social" a los Profesores-Investigadores de sus Unidades y Áreas, con la idea de complementar y corregirlo. Los comentarios, correcciones e inclusiones se enviarán al correo electrónico: [dacademica@cieras.edu.mx](mailto:dacademica@cieras.edu.mx). Se discutirá el documento durante la próxima sesión del CTC.

**Acuerdo CTCORD001/2016/010.** Se elaborará una carta de respuesta a las doctoras que presentaron su renuncia a la CAD por parte del CTC, en la cual se agradezca su trabajo, así como informarles que el caso se ha discutido plenamente durante la sesión.

**Acuerdo CTCORD001/2016/011.** Se propondrá ante la Junta de Gobierno la modificación de los *Lineamientos para el otorgamiento y disfrute del año sabático para los profesores investigadores del CIESAS*, en el sentido de que se considere el tiempo de seis años para pedir un periodo sabático, a partir de la fecha de ingreso del Profesor-Investigador, y no cuando tuvieran su contratación por tiempo indeterminado.



**Sesión del 23 de noviembre de 2015**

**Acuerdo CTCORD004/2015/010.** En dos o tres meses se realizará una convocatoria para tratar los temas de: jubilación, plan de retiro viable, pensión ISSSTE.

**Sesión del 17 de agosto de 2015**

**Acuerdo CTCORD003/2015/15.** Para la difusión del *Boletín Ichan Tecolotl* de manera eficaz y oportuna, se solicitó a las Unidades que acostumbran enviar el Boletín a sus listas regionales que proporcionen su directorio de distribución a la Coordinación de Difusión con copia a la Dirección Académica ([dacademica@cieras.edu.mx](mailto:dacademica@cieras.edu.mx)).